



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2019



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

10 de diciembre de 2019

VISTO:

Que es intención de esta nueva gestión de gobierno para una mejor funcionalidad la creación de la Subsecretaría de Asuntos Municipales, y

CONSIDERANDO:

Que resulta de evidente importancia contar con ésta área la cual tendrá a su cargo tareas en materia seguridad, ordenamiento, prevención y convivencia ciudadana,

Que el Señor FRANCISCO RODOLFO PAPANIA, DNI 10.960.182 es la persona que cuenta con la experiencia para tener a su cargo cumplir esta importante función,

Por ello,

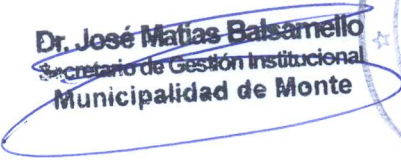
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designase a partir del día de la fecha al **Señor FRANCISCO RODOLFO PAPANIA, DNI. 10.960.182** como **Subsecretario de Asuntos Institucionales.**

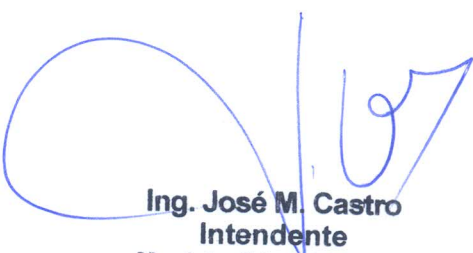
ARTICULO 2º.- Determinar en la suma de pesos **SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS con 41/100 (\$ 68.842,41)** el sueldo mensual a abonar a la nombrada, imputando su gasto con cargo a la Partida 1.1.1.1.1. "Personal Superior" de la Jurisdicción 1110110000, Categoría programática 01.00 del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N° 2.670


Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte




Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte